

ANUNCIO

El Coordinador General de Seguridad y Emergencias del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias el día 3 de octubre de 2024 ha dictado la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN DEL COORDINADOR GENERAL DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDIA, PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS POR LA QUE SE NOMBRA AL PERSONAL DE APOYO PARA FACILITAR EL DESARROLLO DE LA SEGUNDA PRUEBA DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA PROVEER 101 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A AUXILIAR DE TRANSPORTE SANITARIO PARA EL SERVICIO DE EMERGENCIA

Por Resolución de 7 de diciembre de 2022 del Coordinador General de Seguridad y Emergencias se convocaron las pruebas selectivas para el acceso a la categoría de Técnico/a Auxiliar de Transporte Sanitario para el Servicio de Emergencia Extrahospitalaria SAMUR-Protección Civil del Ayuntamiento de Madrid.

El Tribunal Calificador nombrado al efecto, por Decreto de 21 de septiembre de 2023, de la delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, acordó en la sesión celebrada el día 1 de octubre de 2024, proponer el nombramiento del personal de apoyo necesario para la realización de la segunda prueba del proceso selectivo mencionado.

Conforme a lo establecido en la base específica cuarta de las que se rige este proceso selectivo, aprobada por Decreto de 2 de diciembre de 2022, de la delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, la segunda prueba de la oposición consistirá en la realización de un supuesto práctico con una duración de 15 minutos que versarán sobre el programa que figura como Anexo I, de las bases específicas. Los aspirantes que han superado la primera prueba de la fase de oposición han sido convocados los días 10, 14 y 31 de octubre, 5, 6, 14, 19, 27 y 28 de noviembre y 5, 11, 12, 17 y 19 de diciembre de 2024 a las 8.30 horas en la Base 1 de SAMUR-Protección Civil, situada en la avenida Orovilla 50 de Madrid.

El artículo 33.1 del Anexo del Decreto de 23 de agosto de 2021 de la delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal por el que se modifica la instrucción relativa al funcionamiento y actuación de los tribunales de selección en el Ayuntamiento de Madrid y sus de sus Organismos Autónomos, establece que *«el órgano competente en materia de selección nombrará al personal de apoyo para facilitar el desarrollo de las pruebas selectivas, designándose en el número que estime necesario para garantizar el normal desarrollo de las pruebas selectivas en función del número de aspirantes, el tipo de prueba y el local o locales donde se vayan a realizar éstas»*.

En virtud de lo anterior, para el correcto desarrollo de la segunda prueba del procedimiento de selección y en base a lo estipulado en el artículo 33.1 de la mencionada Instrucción, se precisa el nombramiento del personal de apoyo que figura como Anexo a la presente Resolución.

Por lo expuesto y a propuesta del Tribunal,

RESUELVO

Información de Firmantes del Documento



Nombrar a las personas que figuran en el Anexo de esta Resolución como personal de apoyo para facilitar el desarrollo de la segunda prueba del proceso selectivo convocado para proveer 101 plazas de la categoría de Técnico/a Auxiliar de Transporte Sanitario para el Servicio de Emergencia Extrahospitalaria SAMUR-Protección Civil del Ayuntamiento de Madrid en virtud de lo dispuesto en el artículo 33.1 del Anexo del Decreto de 23 de agosto de 2021 de la delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal por el que se modifica la instrucción relativa al funcionamiento y actuación de los tribunales de selección en el Ayuntamiento de Madrid y de sus organismos Autónomos, aprobada por Decreto de 21 de mayo de 2020 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal”.

El presente anuncio se hará público en el Tablón de Edictos Electrónico y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid: www.madrid.es.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Firmado electrónicamente
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR
Maria de los Angeles Cuevas León

Información de Firmantes del Documento



MARIA DE LOS ANGELES CUEVAS LEÓN - JEFA DE SERVICIO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 04/10/2024 14:28:32
CSV : 1G6F3UYAWAUJH5W5

